

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD  
Línea en 3.º páj. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas  
semestra.

Año XXI

Viernes 11 de Febrero de 1916

Núm. 7.122

## Muerte de Rubén Darío

Desde Buenos Aires comunican por cable una triste noticia; la del fallecimiento en Nicaragua, donde residía ahora, del genial y famoso poeta Rubén Darío.

En España será muy sentida su muerte pues Rubén Darío era tan nuestro como de los americanos.

Con él desaparece una de las figuras que más han influido, con sus obras, en la moderna poesía castellana. Nació en Nicaragua, en 1867, cursó sus estudios en el Instituto de Occidente marchando luego, a París en donde hizo vida fraternal con Mallarmé, Verlaine y otros grandes líricos franceses.

De regreso en su patria, se dedicó al estudio de los clásicos españoles y de la literatura extranjera, adquiriendo una sólida cultura. Residió algún tiempo en San Salvador y Chile, colaborando en los principales periódicos.

En 1892 vino por primera vez a España comisionado por su país para asistir a las fiestas del centenario de Colón.

Después viajó sin cesar por Europa y América, e intervino activamente, durante algunos años, en la política de su país. Más tarde vivió en Madrid una larga temporada, como representante de su país, y, ya enfermo, volvió a Francia. Dirigió y, en París, las Revistas «Mandala» y «Elegancias», y se trasladó, por último, a Buenos Aires, contratado para dar conferencias en las grandes ciudades de la América latina.



Rubén Darío era uno de los primeros poetas líricos contemporáneos.

Su principal significación ha sido la de haber iniciado en los países en que se habla castellano el movimiento llamado «modernista», cuya jefatura no le ha discutido nadie.

Pero muy por encima de las modas literarias estaba su condición de último poeta.

Sus innovaciones en la métrica han sido objeto de las más apasionadas discusiones. Sus detractores le consideraban como un perturbador, y sus partidarios como un Mesías.

De sus obras merece citarse, en primer término, «Cantos de vida y esperanza», entre los que figuran composiciones tan famosas como «La marcha triunfal» y «Sonatina», que han dado a su autor celebridad universal; «Canción de otoño en primavera», «Margarita», «Los cisnes», «Respuesta dedicado a Verlaine», «May siglo XIX», «La princesa lejana» y otras.

Si como poeta fue Rubén Darío figura tan relevante, no lo fue menos como prosista. Sus «Prosas profanas», sus relaciones de viajes y sus crónicas literarias son primorosas páginas, dignas de toda admiración, así como «Azul», cuentos y poesías, y «Los raros», biografías de escritores originales, no comprendidos.

Lamentable es siempre la muerte de una persona; pero cuando se lleva a hombres de inteligencia privilegiada, la muerte es mucho más sensible, porque priva a la sociedad, a la familia humana, de seres excepcionales, casi insustituibles. D. E. P.

## Notas de un curioso

### EL CONTRAVENENO UNIVERSAL

Se cuenta que los japoneses, cuando se crean en peligro de envenenamiento, se apresuran a tragar carbón en polvo. Esta práctica se ha convertido en reglamentaria en el bizarro ejército del imperio del Sol naciente.

El hecho en sí resulta interesante, pero lo es más todavía si se tiene en cuenta que la idea de emplear el carbón como contraveneno universal se debe al doctor francés monsieur Thonery, farmacéutico de Salomiac (Gers), quien en 1829 lo comunicó a la Academia de Medicina, ante la cual mezcló a una cantidad de carbón en polvo una dosis de estricnina capaz de matar a un hombre y la ingirió sin la menor molestia.

Uno de los últimos números de una notable revista francesa refiere un suceso cuyo protagonista es el doctor Secheyron, nieto de Mr. Thonery.

Por haber comido setas venenosas, se halla en grave peligro de la vida quince personas residentes en una misma casa, en Tonlouse. Se llamó al doctor Secheyron, quien trató por un igual a los quince enfermos, haciéndoles tomar una papilla de polvos de carbón y agua. Quince minutos después de ingerido este sencillo medicamento los síntomas desaparecieron, y al día siguiente todo el mundo estaba sano.

Conocidas las propiedades absorbentes, antisépticas, desinfectantes y reductoras del carbón, y su afinidad con todos los gases en general y con el oxígeno en parti-

cular se comprende que descomponga en el estómago los compuestos orgánicos venenosos, animales o vegetales, y fije ciertos elementos minerales hasta el punto de neutralizar total o parcialmente sus perniciosos efectos.

Cuando más fino es el polvo del carbón, tanto más rápida y eficaz es su acción antivivencial produciendo maravillosos resultados, según afirma M. Emile Gautier, en los casos de intoxicación alcohólica o de indigestión grave.

Se trata, pues, de un descubrimiento viejo, que merece, no tan sólo ser exhumado del olvido en que yacía, convirtiéndose en popular, por los saludables efectos que, indudablemente, habrá de producir como contraveneno universal económico e inofensivo.

### SKODA

El corresponsal de «El Imparcial» en París transmite una noticia, recibida de Italia, que asegura que en la celebre fábrica austriaca de Skoda ha ocurrido una explosión, de resultados de la cual volaron tres grandes departamentos, siendo uno de ellos aquel en que se construían los famosos cañones hidráulicos de 305 milímetros.

Añade que se han encontrado 195 obreros muertos.

La factoría siderúrgica de Skoda se encuentra al Oeste de la ciudad de Pilsen, capital de distrito en Bohemia, de cuya capital, Praga, dista 115 kilómetros.

En sus cercanías se hallan varias minas de hierro y de carbón, por lo que cuenta con fundiciones y altos hornos; el establecimiento más importante, y uno de los más antiguos, es el de Skoda, dedicado especialmente a la fabricación de cañones montajes, proyectiles y máquinas de diversas clases.

La ciudad de Pilsen tiene 80 000 habitantes, y su cerveza es en todo el mundo la más renombrada de Austria.

### PROSAS ALADAS

## Nuestros dos grandes líricos

Orfebre de la rima, artista imponente; cantor de nuestra tierra...

JOSÉ DE PAZOS

(Sursum Corda.—Poesía a la muerte del poeta gallego Manuel Curros Enriquez).

Creeréis sus ideas florecillas brotadas en los sepulcros. Caen sobre el alma con la lánguida tristeza de las ramas del sauce y huelen a ciprés.

EMILIO CASTELAR

(Prólogo al libro de Rosalía Castro: Follas Novas).

Compostela, la capital intelectual de Galicia tiene una doble deuda con dos de los más preclaros hijos de esta región; son éstos: M. Curros Enriquez y Rosalía Castro.

La que se refiere a Rosalía va a ser muy pronto liquidada a medias ya que en el más hermoso paseo de Santiago, grandes bloques de granito artísticamente agrupados están formando el pedestal sobre cuyo plinto ha de alzarse un día para honor de Galicia aquella divina mujer—hecha por los dioses de sentimiento, lirismo y dolor—que tantos laureles conquistó con su arte exquisito para su tierra.

Vergonzoso es, ciertamente, que no haya en Compostela dos calles que ostenten los nombres de Rosalía y de Curros.

Dos calles o plazas con los nombres (aquí donde tantas los tienen absurdos y vacíos) de estos consagrados.

En Santiago, que guarda celosa y orgullosa los restos de Rosalía y adonde venir debieran a reposar el sueño de paz—en un panteón magnífico y gigante—los de Curros y todos los hombres ilustres de Galicia.

Acabamos de decir que la deuda con la autora de «El Caballero de las botas azules» vamos a pagársela a medias. Nada tan cierto. En efecto, el homenaje que se le prepara es incompleto. Al tiempo de la inauguración del monumento una lámpara de mármol o bronce con el nombre de la gentil poetisa esculpido en letras de oro debe bautizar la avenida donde la estatua se erija o bien una calle de la ciudad vetusta. Queda lanzada la idea.

Curros: el varón ciso y fuerte, el poeta inspirado y varonil, el que en sus recias manos sostuvo su lira, su torva lira de siete cuerdas, el que dijo que sólo en la testa de la Tiranía debían los poetas «crebar sus liras»; el autor sentimental de «A Varzen d'o Cristal», «Carros: apóstol, cándido y cruzado», pontífice de la Lirica, corazón vibrante y apasionado, «poeta del dolor, poeta de la ira y de la pena, poeta del amor huraño y de la ternura infinita» como le llamó otro insigne lírico: Salvador Rueda el cual deseaba que los restos de su hermano en la Poesía entrasen en España, en nuestro solar histórico con nuestras banderas clavadas en las puntas de nuestras torres.

«Marcia, Sevilla, León, Oviedo, Málaga, Burgos las de torres más altas, bordad unas banderas de triunfo para el día en que lleguen a tierra española las cenizas sagradas de ese poeta glorioso y las clavéis allí en la cruz, en la veleta, en la cima, y empinadas sobre el suelo de la Península, ven venir antes que los hombres el colosal atad, el buque de epopeya grandiosa que traiga a nuestra tierra bendita ese re-

patricio inmortal» y Rosalía: la que vagando a orillas del río eternamente poético y cantarín compuso, plectro, en mano, estrofas terribles, apasionadas, ternísimas, la que acompañó el ritmo de su torturado corazón con los infantrinos y amargos de su tierra. (Corazón doliente y generoso que fué manantial inagotable de gracia para el desvalido y para el acongojado).

«Aquella pobre aldeana—es frase de Usamano—que llevó la vega de Padrón en el alma». La mujer «en quien puede decirse—escribe Murguía—que estavieron representadas todas las grandes cualidades de la mujer gallega».

Aquella santa mujer atormentada que rezó en la Catedral de Compostela «palacio místico—de trevidas románicas arcaicas» que tuvo miedo en el «Pórtico de la Gloria» frente a los calabres y deños que la miraban.

...facendo moecas

Dend'as columnas ond'os puxéron!

y lloró en Iria-Flavia en cuyas dilatadas vegas aquellas lágrimas, inmarcesciblemente, florecerán como rosas...

Carros y Rosalía, decimos, los dos poetas de la tierra, los dos autores de Galicia deben tener en Santiago un recuerdo perenne y altísimo.

Padrón dió a una de sus calles el nombre de Rosalía.

Olanova puso en otra de las suyas un rótulo con el de Curros.

Engarce Compostela: madre espiritual e intelectual de Galicia, relicario del Arte, museo y templo, en fin, en la tierra que cifo sus sienas angustias y ancianas la piedra preciosa del agradecimiento—fabulosa gema que le otorgará ejecutorias de honor y prestigio, ya que es del dominio de todas las gentes (y cierre él mi Prosa) este apoteogmo: El que honra al que lo merece se honra a sí propio.

ORTIZ NOVO

Compostela, Invierno, MCMXVI.

## SONATINA

(Una de las más bellas y famosas poesías del gran poeta que acaba de morir)

La princesa está triste. ¿Que tendrá la [princesa? Los suspiros se escapan de su boca de fresa, que ha perdido la risa, que ha perdido el color.

La princesa está pálida en su silla de oro, está mudo el teclado de su clave sonoro, y en un vaso, olvidada, se desmaya una flor.

El jardín puebla el triunfo de los pavos parlanchina, la dueña dice cosas banales, y vestido de rojo piruetea el bufón; la princesa no ríe, la princesa no siente, la princesa persigue por el cielo de Oriente la libélula vaga de una vaga ilusión.

¿Piensa acaso en el príncipe de Golconda [de China? O en el que ha detenido su carroza argentina para ver de sus ojos la blancura de luz!

O en el rey de las islas de las rosas fragantes? O en el que es soberano de los claros diamantes?

O en el dueño orgulloso de las perlas de Ormuz?

¡Ay! la pobre princesa de la boca de rosa quiere ser golondrina, quiere ser mariposa, tener alas ligeras, bajo el cielo volar: ir al Sol por la escala luminosa de un rayo, saludar a los lirios con los versos de Mayo; o perderse en el viento sobre el trueno del mar.

Ya no quiere el palacio, ni la rcaeca de plata ni el balcón encantado, ni el bufón escarlatín, ni los cisnes unánimes en el lago de azul; y están tristes las flores por la flor de la Corte, los jazmines de Oriente, los nelumbos del Norte, de Occidente las dalias, y las rosas del Sur.

¡Ay! quién fuera hippícola que dejó la [crisálida (la princesa está triste, la princesa está [pálida). ¡Oh visión adorada de oro, rosa y marfil! Quién volara a la tierra donde un príncipe [existía (la princesa está pálida, la princesa está [triste) mas brillante que el alba, más hermoso [que abril.

—Calla, calle, princesa—dice el hada [madrina—; en caballo con alas hacia aquí se encamina, en el cinto la espada y en la mano el szor, el feliz caballero que te adora sin verte y que llega de lejos, vencedor de la muerte, a incendiarte los labios con su beso de amor.

### EL FIN DE LA GUERRA

## Profecía de madame Thébés

Madame Thébés acaba de lanzar la profecía anual, correspondiente a 1916. Dice así:

«Se me representa este año como un blasón negro y rojo, sobre fondo de oro. La guerra terminará en Marzo o en Septiembre. Una violenta sacudida agitará

toda Europa en el mes de Marzo, y si no decide la guerra, ésta concluirá en Septiembre, pero de ningún modo habrá nueva campaña de invierno.

Los aliados vencerán en toda la línea. La paz marcará nuevos sentimientos, costumbres y hábitos entre los franceses. El tiempo del tango ha concluido. Las mujeres se ataviarán con modestia, o los maridos, al volver de las trincheras, las harán tornar a la verdadera elegancia, prohibiéndoles ir descotadas y con trajes cortos. Nadie tendrá que quebrarse la cabeza pensando; pues el comercio y los negocios serán más espléndidos que nunca. Alemania, pueblo de los señores de la tierra, se convertirá en pueblo de esclavos, Austria se verá por algún tiempo presa de motines y de llamas. Los días del Emperador Guillermo están contados, pues se suicidará, o una mano alemana le matará. Nos apro-

ximamos al fin. Ya se oye a nuestra puerta el rodar del carro triunfal.»

## VACANTES

Inspector Sanitario.—La Inspección general de Sanidad exterior convoca nuevamente a concurso-oposición para el cargo que proveerá el ministerio de Estado, de inspector general de los servicios sanitarios civiles de nuestra zona de influencia en Marruecos y director del Hospital civil de Tetuán.

Los aspirantes a dicho cargo deberán presentar sus instancias, documentación correspondiente y toda aquella otra que consideren de conveniencia para el mejor conocimiento por el Tribunal de sus méritos y condiciones, hasta el 5 de Marzo próximo.

## LA CONFLAGRACION EUROPEA

### Impresiones de la campaña

Los encargados de informar al público acerca de los sucesos de la campaña, llevamos unos días desorientados y sin tener verdaderas noticias que comentar.

El fenómeno no se produce sólo en España. Los propios beligerantes no saben a qué atenerse. En «El Corriente della Sera» leemos:

«Se ha hablado de ofensiva en Francia, de nuevas batallas, sea para la conquista de Calais, que separaría Inglaterra de Francia, sea para la conquista de París, que significaría la ruptura de las líneas francesas, quizás la victoria decisiva sobre Francia: esa victoria que los Ejércitos alemanes han buscado ardientemente de Occidente a Oriente, y de Oriente a Mediodía.

La lógica estratégica sugiere esta hipótesis, y cada vez que el cañón retumba con alguna frecuencia de Flandes a los Vosgos, o cada vez que la frontera austro alemana se cierra del lado de Suiza o de Holanda, o que el movimiento de tropas militares se intensifica en Bélgica, Francia e Inglaterra creen llegado el momento de la ofensiva.

En Salónica no se ataca aún; en Basarabia son los rusos quienes previenen el movimiento ofensivo del adversario por medio de una violenta ofensiva local; en Mesopotamia, las inundaciones aprisionan a los Ejércitos; en el horizonte de Egipto no aparece ninguna vanguardia. Y la estación avanza; dentro de poco el calor será enorme para que los turcos piensen aún seriamente en una ofensiva.

¿Qué hace Alemania? ¿Qué prepara? Porque es lógico pensar que prepara alguna cosa. El tiempo es oro; pero para Alemania es más que oro; es la vida.

Algo se prepara, por ello en Alemania. El crítico del «Vorwaerts», coronel Graedke, está en las mismas dudas, el de «Le Journal des Débats» dedícase a consideraciones doctrinales, esquivando la actualidad y lo mismo hace «Le Temps».

La interrogante es, pues, la nota de actualidad ¿Qué va a hacer Alemania?..

## Los empréstitos de la guerra

### III EL SISTEMA INGLES

No menos maravilloso es el otro sistema para el pago de los grandes empréstitos de guerra, no ignorado en Alemania, pero que tiene, indudablemente, su prototipo en las sucesivas emisiones de bonos del Tesoro, por 91 millones de libras esterlinas, y en los dos empréstitos, por 350 y 600 millones de libras esterlinas, de Inglaterra. Aquí no depende del curso forzoso, ni de la emisión de billetes de Banco o de Estado, ni de los bonos de Oajas de crédito. La circulación de billetes de Banco, que el 30 de Julio, al comenzar la guerra, era de 29 millones de libras esterlinas, el 19 de Noviembre era de 35, y los nuevos billetes de Estado sumaban 27 millones, o sea, en junto, una cantidad de billetes emitidos, después de la guerra, de 33 millones, que apenas es suficiente para ocupar el puesto en la circulación ordinaria del oro que de los particulares pasó a las cajas del Banco, donde aumenta de 38 a 85 millones de libras esterlinas. No es, pues, con este instrumento imperceptible de los billetes como se pudo efectuar, primero, el pago en las cajas del Estado de los 91 millones en bonos del Tesoro, y después de los 350 millones del primer empréstito de guerra, como de los 600 millones del segundo.

El instrumento de pago son los cheques bancarios. Instrumento sencillo, pero que cuanto más se medita en él, más aparece como soberbia creación de la inteligencia y, sobre todo, de la confianza humana.

El sistema teórico inicial es el siguiente: Existen en un determinado país, y disponibles durante cierto período de tiempo, por ejemplo los doce primeros meses de la guerra (1.º de Agosto 1914 a 1.º de Agosto 1915), 12.000 millones de pesetas en bienes materiales y servicios, que en tiempo de paz habrían sido destinados, juntos con otras cantidades particulares, comprendido el ahorro. De larada la guerra, importa que el Estado pueda disponer de estos 12.000 millones para los supremos fines nacionales.

En Inglaterra se usó general, casi sin excepción, que se depositen los fondos di-

ponibles para el consumo y el ahorro en los Bancos ordenando después a éstos los oportunos pagos por medio de cheques bancarios. Para que pasen los 12.000 millones de la disponibilidad del Estado deb-n verificarse los siguientes actos: En un primer momento deben los 12.000 millones ser inscritos a favor de los particulares en las cuentas corrientes y depósitos de los Bancos. En el momento de la suscripción, o en momentos sucesivos, durante el curso de la guerra, deben los particulares consignar al Tesoro tantos cheques sobre los Bancos cuantos represente la suma de 12.000 millones. El Estado presenta los cheques a los Bancos, que, tomados en masa, adeudan a los particulares y acreditan al Tesoro la suma total del empréstito. El Tesoro, dotado así de la capacidad de dar órdenes de pago, hasta la cifra de 12.000 millones, sobre la masa de bienes materiales y servicios personales existentes en el país, adquiere provisiones, vestidos municiones, paga a las tropas, consignando a los proveedores, acreedores, soldados, oficiales, cheques sobre los Bancos, donde el Tesoro está acreditado por 12.000 millones. Gradualmente, la cuenta corriente del Tesoro en los Bancos del país, que habría llegado a la cifra de 12.000 millones, si la entrega de los préstamos se hubiese hecho en un momento único, y de hecho subió en una cantidad variable, según los sucesivos pagos de las sumas de los empréstitos, torna a decrecer, a medida que el Tesoro, para satisfacer los gastos, extiende cheques bancarios, y en igual proporción crecen nuevamente las cuentas corrientes de los particulares, puesto que, suponiendo liquidado el coste de la guerra en 1.º de Agosto de 1915, en esta fecha la cuenta corriente del Tesoro, habiendo partido de cero y llegado a los 12.000 millones, retorna a cero y la cuenta corriente de los particulares readquiere sus 12.000 millones.

Así, sencillamente, sin mover una libra en oro o en billetes, teóricamente, puede concibirse el pago y el gasto de esta inmensa suma. Y así, de hecho tiende a cumplirse la operación del empréstito o, mejor de los sucesivos empréstitos de guerra en Inglaterra; como un giro de cheques sobre los libros de los Bancos y de las Cámaras de compensación: sin perjuicio, naturalmente de las deudas a que esto da lugar.

Tiende, digo, porque, en realidad, el sistema teórico debe abandonar su forma inicial, para superar las dificultades que a este maravilloso mecanismo oponen las exigencias diversas del Estado y del ahorro particular, en relación con la masa de economías disponibles y el tiempo de la inversión.

Examinaremos esto en otro artículo.

DOMINGO VILLAR GRANCEL.

## NOMBRES QUE SUEÑAN

### EL PRINCIPE OSOAR

Dice un despacho que el Príncipe Oscar ha sido herido en el frente oriental. El Príncipe Oscar Carlos Gustavo Adolfo es el quinto hijo del Kaiser. Nació en Marmora Palais, cerca de Potsdam, en 27 de Julio de 1888. Es teniente coronel del Ejército, y está en posesión de numerosas condecoraciones.

Caó morgánicamente en Berlín en Julio de 1914, con la Condesa de Bassewitz.

## Episodios de la guerra

### Lo que cuesta la guerra

La Deuda de guerra de los principales países beligerantes hasta fin de 1915 se distribuye de este modo:

Alemania, 49 400 millones de francos; Austria-Hungría, 13 825; Inglaterra, 30 815; Francia, 34 262; Rusia, 33 335; Italia, 3 216; total, 164 853.

Esto aparte de los excedentes normales de algunos presupuestos y de los aumentos de contribuciones.

Obstáculos para la reconstitución de la Intermundia

El diputado socialista demócrata Heine comenta extensamente en la «Internationale Correspondenz» el artículo del «Vorwaerts» que preconiza la aproximación de los socialistas de países beligerantes.

M. Heine declara que el partido socialista alemán no tiene ningún motivo para

no entrar en negociaciones con los socialistas franceses pero que toda aproximación es desgraciadamente imposible...

GALICIA

Dicen de Matín que en el lugar de Cantorona ocurrió una sensible desgracia. La vecina de dicho punto Dolores Pereira...

Se ha constituido en Vigo el Colegio Médico bajo la presidencia de D. Enrique Álvarez. Fue denunciado el diario orensano «La Voz pública» por el delito de injurias al Ayuntamiento...

Ha sido nombrado administrador de la cartería de Tameigos el industrial D. Manuel Rodríguez. En la visita pastoral saldrá el sábado próximo para Roldán el obispo de Mondoñedo...

Se ha elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don José Sneider Novo contra el acuerdo adoptado por la Comisión provincial de Orense...

La guardia civil de Villariño detuvo a José Antonio González, vecino de Cada val, autor del robo de 50 pesetas, tres cadenas y una navaja a Benito Fernández...

Un automóvil de la matrícula de Lugo que marchaba a gran velocidad por la carretera de las Aguas Férreas, atropelló a una vaca lechera...

El animal sufrió la fractura completa de la columna vertebral. Ha sido trasladado a Morella el juez de primera instancia de Ohandada...

El jefe de la estación ferroviaria de Ribadavia ha denunciado al juzgado de aquella villa al vjero Manuel Álvarez, por venir sin billete desde Vigo burlando la vigilancia del revisor...

En una casa hospedaje sito en la calle de la Barrera, de La Coruña, se declaró un incendio en la madrugada de ayer. Los vecinos de bajo, un piso y una bohordia...

En Orense han contraído matrimonio la distinguida señorita Luisa Tames y el abogado D. Luis Fernández Cid. En la casa de socorro, de Coruña se prótomo Tomás Martín...

En la mañana de hoy han sido puestos en libertad dos sujetos que habían sido detenidos en la noche de ayer por sospechosos, pues el Teniente de Seguridad Sr. García Mendiz...

de cenar bebió un vaso de vino y en el acto se notó congestionado, pero no sospechaba la gravedad que la cosa revestía. Ha sido aprobado el expediente para la subasta de las obras del puerto de Bouzas...

Los industriales coruñeses han acordado con una protesta la disposición del alcalde mandando retirar de la venta el confetti y las serpentina. Al fabricante de Vigo D. Carlos Arcán...

Al vecino de Ferrol, José Bueno, que tiene establecido un kiosco para la venta de periódicos en el Cantón de Molins, le han sustraído 250 pesetas...

El fiscal de la Audiencia provincial de Orense ha dirigido una hermosa circular a las autoridades recordándoles su gestión correctiva e inspectiva por lo que se refiere al delito de la blasfemia...

Ha salido para el penal de Santofes, conducido por la guardia civil, Manuel Souto Pájaro condenado a cadena perpetua por la Audiencia de Pontevedra...

SANTIAGO

Los niños que pertenecen al Batallón Infantil se reunirán el domingo a las cuatro de la tarde en el patio de San Agustín con sus uniformes coraje y armarientos...

Salíó para la Coruña el conocido escritor y abogado D. Narciso Correal. Los estudiantes que le ofrecieron la presidencia honoraria de la Tuna le dispensaron una entusiasta despedida...

El domingo próximo se celebrará un baile en la sociedad Unión Artística Compostelana. Comenzará a las diez de la noche y para asistir a él hemos recibido atenta invitación que agradecemos...

El ilustre escritor R. P. Atanasio López ha sido nombrado Académico correspondiente de la Historia. Reciba nuestra enhorabuena el virtuoso franciscano...

Las dos empresas de automóviles que prestan servicio entre esta población y Noya, están dispuestas a prolongarlo hasta Muros tan pronto lo permita el estado de la carretera en el puente D. Alonso...

Las entidades que pueden influir en este asunto, seguramente prestarán su eficaz apoyo, para que Muros, Noya y Santiago puedan comunicarse con comodidad y prontitud. Mañana sábado día 12 a las ocho de la mañana...

El próximo domingo, si el tiempo lo permite, saldrán de excursión los Exploradores a las nueve de la mañana para realizar pruebas de un recorrido de campo en las inmediaciones donde habrán de encontrar una pista marcada con rastro de papel y en cuyo circuito se hallarán obstáculos naturales...

También practicarán ejercicios de tiro al blanco, efectuando el regreso a la una de la tarde. Se ordenó la concentración de guardia civil en esta ciudad. Entre los números que se concentrarán aquí figura una sección de caballería...

El día 12 del actual se dará principio a una Misión en la parroquia de San Lorenzo de Agrón, bajo la dirección de los Padres Redentoristas de Astorga. El día 8 del próximo mes de Marzo se dará principio a otra, también parroquial, en Santa María de los Angeles...

Se ha abierto un concurso para arrendar en Noya una casa con destino al puesto de la Guardia civil de aquel pueblo. Han sido aforadas hoy 27 cestas de pescado en el fisco de la estación. Comisión provincial. En sesión celebrada por esta Corporación, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Ordenar al director de los establecimientos provinciales de Beneficencia para que reclame al patrono D. Enrique Osvaldo, por el accidente del trabajo que en su taller sufrió el acogido en la Casa de Misericordia el abono de una indemnización igual al salario de dieciocho meses, a razón

de 150 pesetas diarias, y otra indemnización por mitad de dicho sueldo, desde el 3 de noviembre de 1914 hasta el 9 de mayo último, abonando además 29 pesetas, a que ascienden los gastos por asistencia farmacéutica. Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el arquitecto provincial con destino a la adquisición de acopios destinados a la carretera de Cortiá a Lysacolla...

Aprobar el itinerario de salidas que en el mes actual harán el director y personal facultativo de Obras provinciales, para inspeccionar las carreteras de la provincia. Desesimar la solicitud de varios vecinos de Oleiros pidiendo se proceda a la poda del arbolado en los kilómetros 10 y 11 de la carretera de La Coruña a Sada.

Declarar no procede tramitar el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón López y otros vecinos de Lago, contra el acuerdo que dicen fué adoptado por la Comisión, en el expediente electoral de dicho término, toda vez que tal acuerdo no existe, y contra el adoptado el 23 de diciembre, resolviendo no haber lugar a la reclamación formulada por dichos interesados por estar presentada fuera de tiempo.

Reclamar del director jefe del correccional de Ortigueira, una relación de los efectos, utensilios y ropas que existen en dicho establecimiento. Informar al gobernador civil que procede aprobar el presupuesto carcelario de los partidos judiciales de Marcos y Ortigueira correspondientes al corriente año.

Durante el año último, se recaudaron 77027 pesetas en la diócesis de Santiago para los Santos Lugares. Desde Madrid telegrafían a un colega regional lo siguiente: «D. Eugenio Montero ha visitado al ministro de Fomento, Sr. Salvador, para pedirle apoyo en el asunto relativo a la estación del ferrocarril de Santiago.

El Sr. Montero visitó seguidamente al Sr. Villaverde, acompañado del presidente de la Cámara de Comercio, con objeto de obviar las dificultades que surgen para el arreglo definitivo del asunto. Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc. La matanza de reses habida en el macizo fué de 2 vacas y 29 terneros. Se condujeron a la plaza para el consumo del día 1.448 kilos de carne.

PARRIZ Y DE ANDRÉS BANQUEROS Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

La huelga de carpinteros. Han pasado dos meses desde que se inició la huelga de carpinteros, y si no pasó este tiempo le falta poco, y no se ha logrado solucionar a pesar de los esfuerzos hechos por la primera autoridad local. Al contrario; el problema que en un principio era bien fácil, que estuvo ya solucionado o poco menos, ha ido agravándose a medida que el tiempo fué transcurriendo y amenaza con agudarse aun más extendiéndose a otros oficios.

Nosotros un día y otro hemos venido insistiendo en la necesidad de que unos y otros, con propósito decidido de arreglar, las diferencias que hubiese, se pusieran al habla hasta llegar a un acuerdo que permitiera ir desenvolviendo la difícil vida del trabajador en esta época de crisis por que vamos atravesando.

Volvemos hoy a insistir en lo mismo porque estimamos que no se conseguirá más que acumular dificultades si se procede de otro modo. Por bien de los intereses de los obreros y de los patronos, por bien de los intereses locales que a todos nos alcanzan las consecuencias de la paralización de los trabajos, por bien de todos, volvemos a dirigir un llamamiento hacia la paz, hacia un arreglo que permita normalizar la vida de producción en suspenso hace tanto tiempo.

No conocemos las diferencias que separan a los dos factores para llegar a un acuerdo; no necesitamos conocerlas para hacer este llamamiento a la armonía, llamamto que no va a nadie especialmente dirigido y que va a todos, a directores y dirigidos a obreros y a patronos.

En la mañana de hoy han sido puestos en libertad dos sujetos que habían sido detenidos en la noche de ayer por sospechosos, pues el Teniente de Seguridad Sr. García Mendiz, pudo comprobar la procedencia del dinero que se les había ocupado en el acto de la detención. Esta tarde debió llegar a la Coruña el capitán general de la octava región, Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.

En el cuerpo de seguridad se ha presentado una denuncia por José Ben Vazquez, vecino de Viso, contra Francisco González de la misma vecindad, por haber entrado en una finca del primero, llevando la leña de tres árboles y causar destrozos en otro.

Las facultades de filosofía y Ciencias. De la Coruña se han recibido los siguientes despachos relacionados con la ampliación de enseñanzas en nuestra Universidad. -Alcalde Santiago. Complázcame en participarle que Ayuntamiento honro me presidir acordó sesión ayer significar V. S. que está al lado de esa ciudad hermana para cuanto refiriese Facultad Ciencias y Letras, cuya creación tanto interesa a esa gloriosa Universidad y tanto beneficia a la región gallega. -Alcalde, Manuel Casás.

El Sr. Barelle ha recibido una moción muy razonada de la Junta de ampliación de estudios, en la que pide que no se apricien en los opositores a cátedras de idiomas los defectos de pronunciación, debiendo tenerse en cuenta el valor de los conocimientos literarios que tenga el opositor. La Dirección general ha desestimado las instancias elevadas por los señores maestros de esta provincia: D. Baltasar Cruz Navarro, de Outes, en Mazariacos; D. Francisco Roca, de Brandomil, en Zas, y D. Jesús Lloren, de Maroñas, que solicitaban Escuela fuera de concurso del Rectorado de Valencia.

Doña Salvadora Gaillermin López de Santiago, que hacía renuncia de Escuela solicitada en concurso general de traslado anunciado por la Dirección general. Doña Carmen López Calo que solicitaba se anunciara a concurso, la Escuela de niños de Puentes, por no elevarla por el curso reglamentario; y Doña María García Juncosa, que pedía mejora de puesto en la lista de Maestras interinas, por no tener derecho a ello, y sólo se estima el error del título profesional con que figuraba en dicha lista.

Ha sido nombrado, con carácter interino, maestro de San Pedro de Oza D. Scaundino Campo Taboada. Se han remitido a los Gobernadores civiles de Guadalupe, Avila, Alicante, Badajoz, Palencia, Valladolid y Cáceres, para su entrega a los interesados, los títulos de licenciados expedidos a favor de don Tiburcio Garrido, D. José Fernández, don Manuel Ruiz, D. Diego Alonso, D. Mariano Pérez, D. Agustín Alonso y D. Alfonso Alarcón.

En virtud de oposición, fueron nombrados alumnos internos del Hospital, don Juan Venero Sañudo, D. Juan Sánchez Harguindey, D. Simplicio Vidal Portela y D. Ramón Romero Gerpe. A la Escuela Normal de Maestros de Coruña se ha enviado el título de D. Pascuala Legaspe Neira. A la de Pontevedra las de D. Caridad Carpintero, D. Carmen Arcos, D. Dolores Almoroy, D. Josefina Soutelo y doña Serafina Fernández.

Un dicho centro se envió también el título de profesor especial interno de francés expedido a favor de D. Antonio de Campo para la Escuela Normal de Maestros y Maestras, habiéndose devuelto al mismo punto, el expediente de reválida de doña Gloria Bouzas Lois para que se acompañe acta que acredite habersele concedido el premio extraordinario de Maestra superior. Al Instituto de Orense se remiten los Títulos de Bachiller de D. David Fernández Rodríguez y D. Miguel Sampayo Losada.

A la subsecretaría los expedientes de reválida para la expedición de títulos de maestros a favor de D. Luis Nogueira D. María Fortes, D. María Acuña, doña María Pardo y D. Pilar Yañez. Para su publicación en la «Gaceta» de Madrid, se cursó por este Rectorado, el edicto anunciando concurso a la plaza de Ayudante gratuito de las secciones de Letras y Ciencias vacantes en el Instituto de Lugo. AGUAS DE VILLAZA. Dispepsia neurastenia. REGISTRO CIVIL. Movimiento de la población del día 10. Nacimientos.—Ramón García Guerra, Defunciones.—Pilar Ozando Senlle, 81 años, caqueps a senil; Juan Manuel García Santiago, 61 años, peritonitis crónica; José Reguero Gómez, 31 años, estenosis ocaetrinal del esfíngter; Cándida Saavedra, 46 años, congestión cerebral; Angustia Rouco Vázquez, 26 años, tuberculosis miliar aguda generalizada; Francisca Paz Muñío, 2 años, gastro enteritis. Matrimonios.—José Fernández Morán con Perfecta Castro Soto.

Observatorio Meteorológico. DÍA 11. Altura barométrica (m. m.), 747.2. Temperatura máxima al sol, 16.5. Idem id. a la sombra, 10.0. Idem mínima, 3.8. Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), 0.9. Agua evaporada en ídem ídem, 81. Humedad relativa, N.O. Dirección del viento, 206. Kilóms. recorridos en las 24 horas, El barómetro tiende a. Lluvia. Bojar.

LOS ROMEU. Con un ileno en las dos funciones hicieron ayer su presentación los famosos ductistas cómicos «Los Romeu». El público que esperaba con impaciencia el momento de juzgar la merísima labor de tan renombrados artistas, aplaudió entusiasmado su presentación y los ovacionó al final de cada número que nos daban a conocer. «Los Romeu», son los merísimos artistas que en este género no tienen rival, al menos en Santiago no vimos cosa que se le pareciese. Elegantes, finos, perfectos, originales y cuanto bueno se les puede ocurrir a ustedes añadirle, todo esto son «Los Romeu». Con un triunfo en toda la línea para los artistas, una ocasión como nunca para que el público lleve todos los días el Teatro y salga entusiasmado y por consecuencias un buen negocio para la Empresa. María Alvareda, que ya es conocidaísima sigue de triunfo en triunfo. Sellos de caucho. Rótulos esmaltados. En la imprenta de este periódico. INSTRUCCION PUBLICA. El ministro de Instrucción pública ha recibido seis renuncias de presidentes de varios Tribunales, que habían de juzgar oposiciones a diversas plazas por no haber podido constituir el Tribunal en el tiempo que se les exige, que es un mes. Se nombran: a D. Antonio Docampo, profesor interino de Francés de las Escuelas Normales de Orense; a D. Tomás Flo-

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

EL SUELDO DE LOS CARTEROS. Pareció plausible el acuerdo adoptado en su última sesión por la Cámara de Comercio de La Coruña encaminado a gestionar el cumplimiento de la ley de julio de 1909 referente a la supresión de los derechos de distribución de la correspondencia por los carteros, señalándoles en cambio sueldo por el Estado. Se propone la Cámara recabar el concurso de todas sus similares para acentuar la importancia de la gestión que inicia, resucitando la que un tiempo se llevó a cabo con mucho entusiasmo al comienzo, pero sin ninguna efectividad al final. Seguramente que encontrará esta buena idea de la Cámara coruñesa la unánime acogida que merece, porque con que aquella ley se cumpla, no sólo saldrá ganando el público que paga tanto caro el servicio de correos sino también los carteros, hoy atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, siempre expuesto a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de ese variable estipendio desde el uniforme hasta el cuaderno registro indispensable para sus anotaciones. Difícil es así la situación de estos celosos empleados, merecedores de ser más tenidos en cuenta en gracia a sus buenos servicios. Otras entidades se proponen apoyar también la simpática petición de la Cámara.

# AGUA DE VILLAZA

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MESA

: - : Pídase: Farmacias y Droguerías : - :

Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELLO, VIGO

## Telegramas y telefonemas

### La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

#### Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 11 (8)

El parte oficial alemán dice: Teatro occidental: Al Noroeste de Viny tomamos al enemigo un elemento de trinchera.

En la región de Roye recuperamos un hoyo que habíamos perdido uno de estos días.

Hicimos 52 prisioneros y cogimos dos ametralladoras. Al Sur de Somme nuestras tropas han rechazado todos los ataques de los franceses.

En las alturas de Combres nuestra artillería ha malogrado una acción de la infantería francesa.

Teatro oriental: Los ejércitos de los generales Liebingen y Bothmer han frustrado los débiles ataques de los rusos en distintos puntos del frente.

En los Balcanes la situación continúa igual.

Madrid 11 id. id.

El comunicado oficial turco dice: El día 6, una escuadrilla rusa bombardeó el puerto carbonero de Zunguelek, no causando daños.

Un submarino turco, torpedeó a un transporte ruso.

Madrid 11 id. id.

El comunicado oficial austriaco de la noche dice lo siguiente:

En la Wolhynia y en Galitzia las tropas rusas han demostrado gran actividad.

Hubo luchas violentas entre las avanzadas, que terminaron nosotros derrotando al enemigo.

En una trinchera, disputada con especial encanto y ocupada por nosotros, encontramos 200 cadáveres de soldados enemigos.

Hicimos también muchos prisioneros. En el frente de Tarnopol hubo lucha muy violenta por la posesión de una trinchera que está en poder de los rusos.

En la frontera de Besarabia las tropas croatas expulsaron a un regimiento moscovita de una posición fortificada.

En los frentes balcánico e italiano no hay novedad alguna que mencionar.

Madrid 11 id. id.

El parte oficial francés de las once de la noche dice:

En Artois continúan nuestros progresos mediante combates con granadas de mano. Tomamos una trinchera al Oeste de Folie.

El enemigo intentó un ataque cerca de la cota 140, siendo rechazado.

En la carretera de Thelus los alemanes hicieron estallar una mina, ocupando el hoyo las tropas francesas.

Al Sur de Somme han sido bombardeadas las posiciones alemanas.

En la región de Besu Vrsines, destruimos un bloque y varias posiciones enemigas.

En la Champaña, ha sido eficaz el tiro de nuestra artillería contra las posiciones alemanas.

En Woexre hubo violento bombardeo y explosiones en las obras defensivas del enemigo.

Este lanzó nuevamente obuses contra Belford, pero la artillería francesa bombardeó el emplazamiento de la plaza alemana.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 11 (14)

Ha sido nombrado director de la sección de aeronáutica del ministerio de la Guerra de Francia, el coronel de artillería Renier, que dirigía la Escuela central de pirotecnia.

Madrid 11 id. id.

De San Petersburgo dicen que los oficiales alemanes hechos prisioneros por los rusos en los últimos combates, han declarado que entre el ejército alemán circula el rumor de que importantisimas fuerzas germanas búlgaras se sumarán a las tropas que operan en Dwinsk y Riga, a fin de realizar una enérgica ofensiva contra ambas plazas.

El ataque comenzará a mediados de Marzo próximo.

Madrid 11 id. id.

Despachos de Atenas dicen que Essad Pachá ante el temor de un avance del enemigo, envió a Italia a su esposa, con siete millones de francos en oro.

Esta suma habíala recibido para el sostenimiento de las tropas albanesas. También se afirma que Essad Pachá tiene constantemente preparado un aeroplano para huir.

Varias Noticias

Madrid 11 (8)

En Valencia se desencadenó un violento huracán.

Derribó varios árboles y chimeneas.

También produjo daños en un mercado de flores, derribando 200 cassetas. En Haro (Logroño), se desbordó el río Ebro, inundando varias calles. Produjo el suceso gran alarma.

Madrid 11 id. id.

La Comisión provincial de Palma de Mallorca acordó pedir al Gobierno que se dirija a la Embajada de Austria para obtener la protocolización del testamento ológrafo del archiduque Luis Salvador, que fué allado en la finca Miramar que el finado poseía en Palma.

Madrid 11 id. id.

El distinguido gallego y acreditado industrial D. Venancio Vázquez continúa en grave estado.

Madrid 11 id. id.

Telegrafían de Washigton que el Senado yanqui aprobó un proyecto creando un arsenal en la isla de Mera (California).

Madrid 11 id. id.

Hállase gravemente enfermo el actor señor Tallaví.

Madrid 11 id. id.

Fuó detenido en Madrid ingresando en la Cárcel Modelo un individuo llamado Antonio Moreno barbero, de Carmona (Toledo), que robó 6.000 pesetas de la caja municipal.

Se le ocuparon 1.385.

Después de realizado el robo viajó por Francia y por el Norte de España.

Madrid 10 id. id.

Despachos de Lisboa dicen que sigue la agitación en varios puntos de Portugal. La policía realiza trabajos para hacer abortar el nuevo movimiento revolucionario.

Se ha inculcado de muchas bombas y armas.

### Ecos de Palacio

Madrid 11 (14)

El Rey tuvo hoy numerosísima audiencia militar.

Madrid 11 id. id.

En el Palacio de la Infanta Isabel se celebró hoy un almuerzo en honor de Príncipe Leopoldo de B. ttemberg, hermano de la Reina Victoria.

Asistió al almuerzo toda la real familia.

### Información Ministerial

Madrid 11 (15'30)

El conde de Romanones recibe numerosos telegramas de Barcelona agradeciendo la concesión del puerto franco.

En cambio de Zaragoza y de otras capitales recibe despachos protestando de la concesión.

Madrid 11 id. id.

El Sr. Alba tiene casi ultimado el encasillado de diputados a Cortes.

Madrid 11 id. id.

El Sr. Urzaiz ha recibido hoy numerosos telegramas de felicitación de entidades barcelonesas por la concesión del puerto franco.

De Zaragoza Tarragona y Cádiz ha recibido el ministro de Hacienda protestas.

Madrid 11 id. id.

El ministro de Hacienda manifestó que no resolverá el asunto de tributación del alcohol mientras no haya una poderosa corriente de opinión favorable al asunto.

Madrid 11 id. id.

Se reunieron los representantes de la Prensa con el Director general de Comercio y un representante de la Papelera.

Esta entidad manifestó que dará toda clase de facilidades para lograr la rebaja precio del papel.

Madrid 11 id. id.

Ofreció que si su producción fuese insuficiente incluso pediría al gobierno la supresión de los derechos arancelarios del papel.

Madrid 11 id. id.

El ministro de Fomento puso a la firma del Rey un Decreto aprobando el plan de reparaciones de carreteras para el año 1916.

### Más de la guerra

Madrid 11 (15'30)

Dicen de Londres que 18 aeroplanos han estropeado las barracas del enemigo en Dordhand.

Madrid 11 id. id.

Se anuncian en Londres cambios en la dirección suprema de la guerra.

Según estas versiones Kitchener saldrá del ministerio de la guerra ocupando un alto puesto activo en el ejército.

Añaden que R. Borsón, actual jefe del Estado Mayor, tendrá la dirección de las operaciones pero sin ningún control del gobierno.

La cartera de guerra del gabinete inglés la ocupará un hombre civil.

## BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

DIA 10 DIA 11

4 por 100 interior...	73'60	73'95
Idem fin corte firme...	73'55	74'00
5 por 100 amortizable...	96'50	96'50
Nuevo amortizable...	87'25	87'00

### Acciones

Banco de España...	452'00	454'00
Español del Rio de la Plata...	000'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	278'00	000'00
Cédulas Hipotecarias...	93'80	94'00

### Azucareras

Las obligaciones...	75'00	00'00
Las preferentes...	35'50	55'55
Las ordinarias...	00'00	20'75

### Cambios

París...	89'40	89'30
Londres...	25'14	25'10

### Bolsa de París

Exterior Español...	000'00	000'00
---------------------	--------	--------

### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de...	227'27	227'27
----------------------------------	--------	--------

Mencheta

## ANUNCIOS

Se vende una imagen de la Purísima Concepción. Informarán en esta Redacción.

### Vino superior de Orense

Se vende una partida de 180 moyos de vino de cosecha superior de Marifamansa, a dos kilómetros de la estación de Orense.

Dirigirse a D. ELADIO LOPEZ

Café Unión.—Orense

## Agencia de negocios

A CARGO DE

### ARTURO PAZ Y RAMON PENAS

Oficinas: Hórreo, 9.—Santiago

Esta Agencia se encarga de la Administración y compra-venta de bienes, dando fianza; despacho de asuntos económico-administrativos, y de la jurisdicción eclesiástica, obtención y legalización de documentos, cobro de créditos y colocación de capital, clases pasivas y en general, de todos los negocios que interesan a los particulares en las oficinas públicas de España y el Extranjero.

### COMPRA

Se compra un lugar acasurado en cualquiera de las parroquias del Ayuntamiento de Trazo, cuyo precio no exceda de 7.500 pesetas.

Un lugar acasurado en los Ayuntamientos de Carballo, Coristanco o Laracha, su valor de 9 a 10.000 pesetas.

### VENDE

La casa palacio del Vizconde de Espasantes—Troya 10 y Jerusalem sin número—compuesta de dos pisos con jardín, archivo, oratorio, graneros y locales apropiados para garaje.

La casa núm. 6 de la Algalia de Arriba compuesta de dos pisos y boharbilla.

Una casa en la calle de Matacanes.

Una de las mejores casas de la calle de San Francisco.

Una finca de recreo y producción, en el lugar de Sisalde, parroquia de Ortoño, próxima a la estación de Osebe.

Una casa y un excelente solar en la calle del Hórreo.

Dos casas con huerta en la calle de la Carretera del Conde.

Una casa en la calle Nueva.

Varios lugares acasurados, en buena situación, y de producción remuneradora.

Una casa con huerta y sesenta y cuatro suertes de tierra a labradío, herbal y tojal en la parroquia de Cruces, Escalvitu.

La casa núm. 3 del Cruceiro del Gayo en esta población, libre de todo gravamen.

Una casa compuesta de tres pisos y bajo libre de todo gravamen, en calle céntrica de esta población.

Un foro de 340 reales, impuesto sobre bienes en Santa Eulalia de Pereira, (Ordeneas) perfectamente documentado.

Una suerte de tierra de 6 ferrados y 1p2, en el Agro del Arzobispo (Galeras).

La casa núm. 40 de la calle del Franco con su huerta unida y libre de gravamen.

### En Villagarcía

Una casa quinta a un kilómetro del pueblo y en uno de los mejores puntos de sus inmediaciones, con carretera al frente y una huerta murada a viñedo y frutales de unos 5 ferrados de extensión.

La casa número 33 de la calle de la Marina, frente al muelle de hierro.

Y otra situada en la calle del Medio, que tiene el número 46.

La casa núm. 32 del barrio de la Prosperidad, próxima a la estación ferroviaria de construcción moderna, y su huerta con salida a la playa.

Una excelente casa en punto céntrico, con su fachada posterior sobre la ría, de construcción reciente y en precio muy ventajoso.

Para detalles y precios diríjase a las oficinas de esta agencia, Hórreo 9, de cuatro a siete de la tarde.

## Garage Auto-Cielo

Alquiler de automóviles a precios convencionales. Depósito y alquiler de bicicletas. Accesorios. Reparaciones.

PUERTA DE LA PEÑA, 3.

Teléfono núm. 121.—SANTIAGO

A dos pasos de la Regional: línea de automóviles a La Coruña.

## POCLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospita

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

## CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LIENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés 111-2.º



**A. VILLAR PELLIT**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
ESPECIALISTA  
EN DENTADURAS SIN PALADAR  
Y PUENTES DE JORO  
Extracciones sin dolor ni peligro.  
Cantón del Toral 2 pral.  
(Frente a la Rua Nueva).

Instituto Oftálmico  
del médico-oculista **Dr. Varela Santos**  
INVENTOR DEL «TAQUITOSCOPIO»  
APARATO REGLEMENTARIO EN TODOS LOS HOSPITALES MILITARES DE ESPAÑA  
Consulta.—Operaciones de la vista Graduación  
La práctica adquirida en los Hospitales Quince-Vingt, Hotel Dieu de París y otras clínicas del extranjero es una garantía para los enfermos de los ojos que se sometan a los tratamientos modernos de este Instituto.  
Única clínica en Galicia, Asturias, León y Norte de Portugal que posee el «Taquitoscopio» para el tratamiento óptico del estrabismo diagnóstico de cataratas incipientes, graduación exactísima de la vista.  
Consulta de once a una y de tres a cuatro. Los lunes y viernes, de cuatro a cinco, consulta a los pobres.  
Senra, 3 Santiago

Tarjetas de visita en la Imprenta de este periódico

## SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES  
**D. ANGEL BALTAR CORTES** **D. MANUEL VARELA RADIO**  
Cirujano de número del Gran Hospital *Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina*

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.  
Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.  
Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.  
Para más informes, diríjase a uno de los Directores.

## HIJOS DE FRANCISCO DÍAZ BANQUEROS VILLAGRACIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hicemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente...	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses...	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses...	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo...	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.  
Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.  
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve  
Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

## BODEGAS GALLEGA PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS  
BLANCO BRILLANTE  
MEDALLAS DE ORO



Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos.  
Se remesan también en barricas de cien y doscientos litros las clases *Fina, calidad familiar y cosecha corriente.*

Pedro Landa y Alvarez  
SANTIAGO  
JOSE CASAL  
21 CALDERERIA 21  
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.  
Las de más confianza en esta confección.

Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos.  
Se remesan también en barricas de cien y doscientos litros las clases *Fina, calidad familiar y cosecha corriente.*

Pedro Landa y Alvarez  
SANTIAGO  
JOSE CASAL  
21 CALDERERIA 21  
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.  
Las de más confianza en esta confección.

### Aviso a los herniados (QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor VIDAL, director de la sfamada casa HERMANOS, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad.  
Dicho señor Vidal estará en Santiago el miércoles 16 de Febrero, hospedándose en el Hotel Europa y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

### Socorro y Teresa Magariños COMADRONAS

Asistencia a partos dentro y fuera de la población. Hospedaje a embarazadas. Precios módicos.  
Dirección: BAUTIZADOS, 5  
Telegramas, Magariños Partos.—Santiago

**R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA**  
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



**VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.**  
Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

**SALIDA DE VIGO**

**ARAGUAYA** salida de Vigo el día 29 de Febrero 1916 precio 3.ª pesetas 236/25  
El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.  
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS D AS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.  
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.  
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

**VAPORES DE REGRESO**  
Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.  
**AMAZON** salida de Vigo el 16 de Marzo 1916  
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagatomanar el billete.  
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.  
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía.—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.  
En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:  
Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

**Don Estanislao Durán**  
NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 35 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 57 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

**VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cia**  
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la corteza QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.  
PARIS. A sus Vitales y toda las Farmacias.  
Preparado de las Instituciones y Hospitales

**Mejor que convencerse que la Tonería**  
**Carlos Raspeño**  
CALDERERIA 53, SANTIAGO  
es la que tiene mejor salida y la que vende más barato.  
HAY CINCO SEVERAS Y ELEFANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD  
Copia servidos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.  
Caja desde UNA peseta.—Cavonca y hilitos muy baratos.—Féretos del país, de Madrid con cristal, y metales especiales para embalsamamientos y tiznados.  
Atendido a esta Casa se encuentra en la calle de la Funderaria de Carlos Raspeño Caldereria 53

**JARABE FENICADO DE VIAL**  
combate los microbios 6 gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.  
En todas las Farmacias.

**SUNBEAM**  
El robusto automóvil inglés  
es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.  
El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo **1.800 kilómetros en doce horas**, a una velocidad media de **150 kilómetros por hora**, es decir, **una hora y media**, batiendo todos los records del mundo entero.  
sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marca.  
El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que resiste exageradamente las dos condiciones medidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.  
Se vende en la Agencia para esta provincia **Automóviles SUNBEAM**, Calle de Recoletos, 1.º MADRID.

**Servicios de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**  
**Línea de Buenos Aires**  
El día 4 de Enero de 1916 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico** (Servicio del Mediterráneo)  
El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTERRAT** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y PCerto Méjico.  
**Línea de Cuba y Méjico** (Servicio del Norte de España)  
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 10 de Julio de 1915 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor **LEGAZPI** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes; para Sabanailla, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Curapán y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
El día 25 de Diciembre saldrá de Liverpool, y el día 17 de la Coruña, y el día 7 de Enero de 1916 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ALICANTE** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Canarias y Fernando Póo**  
El día 2 de Agosto de 1915 saldrá de Barcelona el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, después escalas intermedias y Fernando Póo.  
Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.  
También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Servicio especial.—Línea Brasil-Plata**  
El 13 de Julio saldrá de La Coruña el vapor **LEON XIII** directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de la Agencia a la compañía.  
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

**TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA**  
LO MEJOR PARA EL **Dolor de cabeza**  
NEURALGIAS, ETC.  
INOFENSIVA  
Una dosis, 15 cts.  
Caja de diez dosis, 1'25 pts.  
Pídase en farmacias.



**CONTRA LA TOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

**JARABE DE RABANO TORRADO**  
DE GRIMAULT Y CIA  
Depurativo por excelencia  
PARA NIÑOS PARA ADULTOS



**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**  
de LAGASSE  
combaten victoriosamente  
Tos, Bronquitis, Neumonia, Influenza, Gripe.  
En todas las Farmacias



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
ARS NATURA



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitisida. Pídase en Farmacias y en la del autor León, 13—Mordriost.

**Bálsamo Neuralgine**  
Insuperable Remedio Externo  
CURA COMO POR ENCANTO  
Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones  
Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

**Bálsamo Neuralgine** Insuperable contra dolores reumáticos y neuralgias.  
**Bálsamo Neuralgine** Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neuralgico.  
**Bálsamo Neuralgine** Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una fricción de BALSAMO NEURALGINE.  
**Bálsamo Neuralgine** Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.  
**Bálsamo Neuralgine** Éxito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.  
**Bálsamo Neuralgine** Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo a mano en caso de accidente. No debe faltar en ningún hogar!!!  
**Bálsamo Neuralgine** Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
**Bálsamo Neuralgine** Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

**Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine**  
— Compre usted el BALSAMO NEURALGINE, que debe estar en todos los hogares —  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Esquelas de defunción se reciben hasta las cinco de la tarde.